

En Madrid, un mes..... 1 peseta.  
Provincias y Portugal, trimestre..... 5  
Ultramar y naciones convenidas en el  
tratado postal, semestre..... 18  
Este mismo plazo en las naciones no con-  
venidas..... 30  
Número suelto 5 céntimos

# El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:  
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo.—MADRID

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana, la línea..... 6 pesetas  
En la tercera..... 2  
En la cuarta..... 0,25  
Anuncios de preferencia en los ladillos  
del folleto..... 1,50  
Número atrasado..... 0,25  
25 ejemplares 75 céntimos

## POR LA IDEA INCOMPATIBILIDADES

El veredicto del Jurado es el asunto del día. No era posible que los enemigos de las Instituciones democráticas desaprovecharan la ocasión para clamar contra la nueva forma de administrar justicia, y con altisonantes declamaciones, en nombre de la conciencia pública, llegar á pedir nada menos que la supresión del Jurado.

Y como realmente el veredicto de El Escorial es absurdo, encuentran el camino fácil para crear atmósfera en contra de esta institución esencialmente democrática.

Esto nos mueve á tratar hoy con preferencia tan delicado asunto, para decir la verdad, para que no se sorprenda á las gentes de buena fe.

Digámoslo desde ahora. El Jurado en España, impuesto por las necesidades de la época, ha sido aceptado á fortiori por los partidos monárquicos, y hoy funciona mantenido por sus enemigos. Y éstos extreman toda su habilidad para desacreditarlo.

Multas, molestias, vejaciones sin cuento, todo se emplea para que el pueblo, que pedía el Jurado como garantía de justicia, llegase á cansarse de él.

Pero hay más. En ese dualismo constante de los dos tribunales que á un tiempo funcionan, el popular y el de Derecho, están de parte de ésta las funciones directivas, y en ellas puede presentar las cuestiones que aquél ha de resolver, confusas ó involucladas.

Así lo hace con harta frecuencia, no sabemos por qué causas, y si se estudian los veredictos injustos de los jurados, se verá que en la mayor parte de los casos no son más que la consecuencia lógica de la confusión ó de la redacción viciosa de las preguntas formuladas por el tribunal de Derecho.

¿Se quiere la reforma de la ley del Jurado? Nosotros la pedimos también; pero en el sentido de concederle mayor amplitud, completa libertad, para que no funcione como hoy dentro de esa órbita en que le constriñen, le ahogan, sus enemigos.

En muchos casos, y tal vez en el que hoy se debate, los vicios arrancan del sumario, y con todo esto, cuando las responsabilidades no aparecen bien definidas, se crea á los jurados una situación difícil.

No hemos de insistir sobre esto. Lo mismo que con el Jurado está sucediendo con el matrimonio civil y con el sufragio universal. En manos de los monárquicos resulta todo farsa, todo mentira.

Y es que las instituciones esencialmente democráticas sólo pueden ser verdad cuando sea una verdad la democracia, el gobierno del pueblo por el pueblo.

Aprendan aquí los que creían compatible la democracia con la monarquía.

No, y mil veces no. La sombra del manzanillo lo envenena todo. Y así, la monarquía mata, por el descrédito, las instituciones democráticas.

## TIJERETAZOS

El ejército no se subleva titula *El Correo Militar* uno de sus artículos, y después de decir que sus oídos están cansados de escuchar esa frase en vísperas de sublevaciones, añade:

«Si á examinar fuéramos las causas determinantes de aquellas sublevaciones, bien buscándolas en el estado del país, bien en el del ejército, hallaríamos justificadas unas, difíciles de comprender otras, pero bastantes todas para no dar cabida á ese optimismo contenido en las frases con que este artículo encabezamos.»

Conformes, muy conformes.

Peró, sigámoslo copiando:

«Al recordar, pues, tantas y tan lamentables equivocaciones de los que antaño se pronunciaron, no podemos menos de dirigir la vista á aquellos que hoy las rapiten con el mismo acento de convicción, cual si de establecer un dogma tratasen, y al encaramos con un Gobierno odioso y odiado, con un país perturbado y empobrecido, y con un ejército donde existe hambre y sed de justicia, acude á nuestros labios esta pregunta: ¿Se equivocarán una vez más los que tal afirman?»

Probablemente, pero fijémos la atención: Gobierno odioso y odiado; país empobrecido; ejército que tiene hambre y sed de justicia.

«La fuerza armada—continúa diciendo el discreto colega—jamás prescindirá de los latidos de la opinión, y siempre su bandera anduvo enlazada á la del partido, con el cual simpatizó más la masa neutra del país.»

Todo esto para demostrar que el ejército puede sublevarse, porque como dice:

«Gobiernos, partidos é instituciones rodaron á su empuje, y partidos, instituciones y Gobiernos se alzaron por la fuerza de sus bayonetas, surgiendo de esa lucha periódica para darribar, y de ese esfuerzo constante para producir, la actual restauración monárquica y dinástica como base, y los partidos conservador y liberal como sostén de ella.»

Agrega que las mismas causas producen los mismos efectos, y elevando más alta la vista, aunque con mucho respeto, continúa razonando de este modo:

«Si ambos partidos, en nefando contubernio, se empeñasen en atropellar pueblo y ejército protegidos por altos poderes, tampoco podrá negarse que andan expuestos á rodar unos y otros, como ya rodaron sin gran esfuerzo en época no muy lejana.»

Esto sí que no necesita comentarios. Sólo diremos que cuando llegue el caso ayudaremos de muy buena gana. Y que está llegando, lo dice el mismo colega con una espontaneidad encantadora.

Véase cómo:  
«No puede negarse, porque hay que ser sor-do para no oírlo, que el disgusto cunde en esa masa neutra, y que ese disgusto ha invadido por completo el ejército: un paso más, y nos hallaremos en iguales condiciones que en el verano de 1868 ó en el invierno de 1874.»

Esto es, en el caso de echarlo todo á rodar.

porque no hay obstáculos, según demuestra el colega á continuación:

«Podrá objetarse que entonces había un grito y una bandera, de la cual hoy se carece; más ambos pueden surgir cuando menos se piense, teniendo en cuenta que hay quienes pronuncian cantos alusivos al uso, y quienes trabajan por hacer simpáticos los colores de la otra.»

El grito cauteloso debe ser ¡Viva la República! y los colores de la bandera aquella en que están escritas dichas palabras al lado de estas otras: ¡Viva el ejército!

Y, en último caso, porque el apreciable colega está en todo:

«Cuando la desesperación llega al colmo y la fe aparece perdida, el entusiasmo muere, la hora nacional mancillada, la admisión prostituida, el ejército disgustado y el país, faltar de dioses, convertido en adorador de un ídolo, no hace falta bandera para que los hombres honrados griten: ¡Abajo la podredumbre!»

¡Abajo! y vengan esos cinco, compañero.

De cómo paga el diablo á quien bien le sirve.

El Sr. Balciart levantó la bandera monárquica democrática en 1881, y todos los que bajo ella se cobijaron, ocupan altos puestos.

El Sr. B. Balciart, que no había estado preso nunca, recibió de la monarquía por todo premio, primero quince días de prisión, después un empleo obscuro, y últimamente, la cesantía.

Nos alegramos; con eso se curarán del deseo de levantar banderas que no respondan á los verdaderos intereses públicos, los *Balciarts* en capullo que pudieran surgir de esos trigos de Dios.



¡AL SANTO! ¡AL SANTO!

Es una lástima grande que, por causa de la lluvia, las fiestas de San Isidro este año, se desluzcán, cuando hay más cosas notables en la pradera, que nunca. Hay muchas exposiciones, cicloramas y figuras de cera tan sorprendentes y tan buenas y tan chuscas, que es una lástima grande que, por causa de la lluvia, las fiestas de San Isidro este año, se desluzcán.

En una barraca inmensa llena de extrañas pinturas,

cartelones y reclamos, se exhiben, según anuncian, los más notables gimnastas que en Madrid se vieron nunca.

Ayer he visto á los ocho, y aún el recuerdo me abruma. Todos de azul van vestidos, que es el color que les gusta, según me dijo la dueña del barracón, cierta húngara que trabaja en el alambre, y todos de color mudan cuando ven que les conviene, para agradar á las turbas.

Hay un gigante, Aguilote, de colosal estatura, de aspecto tan arrogante y de fuerzas tan hercúleas que de contemplarle sólo causa terror y pavora.

Allí están también Moretti, que constantemente busca que estén todos con-tratados; Sebasta, que es de la chusma el subjefo ó el segundo, y, á pesar de la fractura de un pie que sufrió hace poco, sin embargo, continúa haciendo sus ejercicios de equilibrio con soltura; y hay además otros cuantos que no salen casi nunca.

Pero me han dicho en secreto que la *troupe* de aquella húngara es una *troupe* de farsantes, que, de esa manera, buscan vivir á costa del pójimo ellos y quien los adula, y que los van conociendo más de lo que se figuran, y que todos se merecen la más soberana zorra.

CALAINOS.

## POLITICA

Por la mañana

¿Habrá presupuestos?—Dos Consejos en puerta.—Rumores de empréstito.—Reunión de sesiones.—De viaje.

Muy poca política se ha hecho de ayer á esta mañana.

Ni siquiera se celebró ayer tarde el anunciado Consejo de ministros, en el que debía tratarse de los presupuestos, tarea que lleva el Gobierno con mucha lentitud, sin duda (al decir de los maliciosos) porque le conviene que no los haya, para incapacitar al partido conservador de entrar en el Poder, y además, para evitar, ó cuando menos, para dar largas

al conflicto que indudablemente habrá de plantearse entre los ministros que quieren aumentar los gastos en sus respectivos departamentos y el de Hacienda, que á ello se opone.

El Consejo de ministros dicen que se verificará mañana, en la secretaria de Estado, después de la recepción que se celebre en Palacio con motivo del cumpleaños del niño rey.

El acostumbrado de los juevas, bajo la presidencia de la regente, se celebrará pasado mañana.

Vuelve á hablarse de empréstito, que se dice oscilará entre 175 y 200 millones de pesetas.

Con este objeto se asegura que se están practicando gestiones para que en el tomen parte, no sólo banqueros españoles, sino extranjeros.

Contra tarde se reunirán las secciones del Congreso para el nombramiento de comisiones.

La que más interés ofrece es la que ha de entender en la proposición de ley referente al libre cultivo del tabaco, cuya elección ofrece ser reñida.

En el sub-expres salieron ayer para París el presidente de la comisión de tratados, señor duque de Almodóvar, y el secretario de la misma Sr. Tola, quienes van á la capital de Francia comisionados por nuestro Gobierno para resolver con los delegados franceses algunos detalles relacionados con la aplicación del *modus vivendi*.

No nos ocupamos de los indultos de mañana porque son de tan escasa importancia, que más que indultos, son una obra de la hipocresía.

La *Gaceta* de mañana sacará de dudas á nuestros lectores.

## MAÑANA

Con motivo de la solemnidad del día

NÚMERO ILUSTRADO

Kamillete de flores entresacadas del vergel monárquico.

## PÁRROCOS Y COADJUTORES

Con este título dice *El Día* lo siguiente: «Recibimos un escrito acerca de disgustos existentes entre estas dos clases, y debemos, en prueba de imparcialidad, dar cuenta de las quejas que en el mismo se contienen, esperando que el buen deseo de unos y de otros y la suprema autoridad, en todo caso, del prelado de Madrid, cortará esta tirantaz de relaciones.»

Nuestro comunicante recuerda que la piadosa Asociación de socorros de los coadjutores, que éstos trataron de establecer con el beneplácito del señor obispo, no ha podido prosperar por la oposición que se ha hecho á la misma; recuerda que las desavenencias entre el párroco de Santos Justo y Pastor y sus coadjutores dieron motivo á un expediente canónico, resuelto en favor de éstos últimos; denuncia que el cura párroco de la Catedral ha despedido á un coadjutor nombrado por el obispo, sin darle comunicación oír-

que el señor general López Domínguez no podía ni debía ir á Melilla.

¿Por qué? Las razones no las ha puntualizado el señor Ministro de la Guerra, y por eso creo yo, Sres. Diputados, que ha de serme lícito discurrir, siquiera sea brevemente, acerca de lo que creyeran, de lo que pensaban sus compañeros de Ministerio, para oponerse tan obstinada y resueltamente á que S. S. fuera á mandar el ejército de operaciones.

El Sr. Ministro de la Guerra nos ha dicho que en aquellos momentos y después, ha sido víctima y objeto de toda clase de censuras; se le han lanzado recriminaciones, y que se habían llegado con él hasta la injuria y la calumnia.

Su señoría nos ha asegurado que planteado el problema de ir á Melilla, le dicen resueltamente que no; y el Sr. Ministro de la Guerra reforzaba su opinión con la del general Martínez Campos, que noticioso del deseo de S. S. de reservarse el mando de Melilla, le contestó que no volvería á preguntarle sobre tal nombramiento, porque él, en su caso, ni á su padre le cedería el mando de aquel ejército. Es deplorable que el Consejo de Ministros, tan sumiso y obediente á las menores indicaciones del general Martínez Campos, no aceptara que el general Serriá, por ejemplo, ocupara temporalmente el Ministerio de la Guerra y S. S. mandase el ejército de Melilla.

Teniendo en cuenta las calumnias, las injurias las censuras, los peligros, que luego se niegan aquí con intencionalidad interrumpciones, pero que no eran menos ciertos entonces, para todo lo existente, yo creo que los Ministros dijeron: el general López Domínguez va á Melilla á una de dos cosas: á tomar la ofensiva ó á permanecer á la defensiva. Si toma la ofensiva y hay un descalabro, cosa fácil después de todo, porque lo hubo en los comienzos de la guerra de África; si esto ocurre, ¿qué hará aquel ejér-

guiente reflexión. No necesito enumerar, porque todos recordaréis bien las excepcionales condiciones que reúne el señor López Domínguez. ¿Es posible creer que en aquellos momentos autorizara la venida á Madrid del capitán general de Cataluña, cuando se movilizaban las brigadas que tenía á sus órdenes, cuando abrigaba los temores de que S. S. nos ha hablado en la tarde de ayer, y de que yo he de ocuparme, y cuando ese capitán general era el Sr. Martínez Campos, sin que S. S. diera noticia á sus compañeros de Gobierno de su llegada ni de su autorización para ello? ¿Cómo es esto posible, cuando á las veinticuatro horas se veía el gravísimo compromiso en que ponían al señor general Martínez Campos si se llevaba á cabo la crisis, porque pudiera creerse que se trataba de una corazonada, muy propia, después de todo, del señor general Martínez Campos? Yo creo que no; yo no acepto el sacrificio que hace el Sr. Ministro de la Guerra, y creo firmemente, ó que S. S. no tenía conocimiento, ni de la venida del general Martínez Campos, ni de la visita que le había hecho el Sr. Duque de Tetuán, ó que el señor general López Domínguez, sacrificándose otra vez, se hacía responsable de una impremeditación que no cabe en su manera de ser. Pero de todos modos, observen los Sres. Diputados y recuerde el señor general López Domínguez, que antes de que desistiera de ir á Melilla, aun permaneciendo en el Ministerio, ya la casi totalidad de la prensa profetizaba que S. S. no iría á mandar el ejército de Melilla.

Su señoría nos ha hecho una relación de lo que pasó en Consejo de Ministros, y de ella resulta que pocos de sus compañeros, muy pocos, opinaban que el Sr. Ministro de la Guerra debía ir á Melilla para ponerse al frente del ejército de operaciones.

Muy pocos estarían al lado de S. S., y supongo que serían dos á lo sumo; los demás Sres. Ministros creían

la opinión en la Península, porque inflía directamente en nuestra conducta en Melilla, por entonces, y cediendo á la opinión, os creáis en la necesidad de hacer la guerra. Los acontecimientos del 27 y 28 habían sublevado el sentimiento de todos los españoles, sin distinción de partido ni de opinión; pero esos sucesos de tal modo venían á facilitar al Gobierno su misión, que no es de extrañar que, como decía el Sr. Martín Sánchez, hubiera maliciosos que llegasen á suponer que los asuntos de Melilla eran obra del Gobierno. ¿Por qué? Por que todos recordaréis el estado de la Península en aquella época.

Estaban las economías del Sr. Gamazo en su plenitud; los motines eran diarios; el Sr. Presidente del Consejo de ministros, tan popular hace tres años, y el mismo Sr. Ministro de la Guerra, habían recibido inequívocas y desagradables manifestaciones ó pruebas de su impopularidad; todas las clases, todas las regiones y hasta todos los individuos, tenían alguna protesta que elevar contra la conducta del Gobierno. Pero ocurrieron los sucesos de Melilla, y como por encanto, se restablece la paz en la Península, y nadie piensa más que en la guerra; surgieron de todas partes los ofrecimientos y se produjo aquel entusiasmo que á muchos, y á mí entre ellos, nos hizo creer que, por lo menos, de vuestras administraciones y de vuestros Gobiernos habíamos sacado inculcamos el Santo amor á la Patria. Y ante este espectáculo á que todos asistimos; ante esta transformación completa, ¿cuí prodest le vió todo el mundo.

¿A quién conviene y aprovecha esto? En lenguaje tan vulgar como lo oi, lo repetiré: el Gobierno va á echarse un remiendo con los sucesos de Melilla. Y como era incomprendible que el general Margallo procediera á la construcción del fuerte sin que el Gobierno tuviera noticia de ello, aquí tiene explicados al Sr. Ministro de la Guerra los fundamentos de la malicia popular.

cial de su cese; dice que los conductores de la parroquia de los Dolores tuvieron recientemente que abandonar esta por cuestiones con el párroco, por lo que no pudo celebrarse más que una misa el 15 de Abril, y da cuenta de que un coadjutor de la parroquia de Santa Cruz ha demandado ante el tribunal eclesiástico al cura párroco por abusos de autoridad y malos tratamientos.

Nuestro comunicante, buscando el origen de estas sensibles divergencias, cree puede estar en que, atribuyendo el concordato de 1851 y reales órdenes para su cumplimiento, a los prelados el nombramiento de coadjutores, los párrocos de Madrid, desosados de abrogarse el derecho, y no atreviéndose a discutir el suyo al obispo, utilizan todos los medios de que disponen para que los elegidos dejen sus puestos.

El autor del escrito se lamenta también sean letra muerta las Sinodales de esta diócesis, y que los párrocos no se reconozcan obligados a la administración de Sacramentos ni a la observancia de los nuevos arcales parroquiales, en perjuicio del resto del clero y de los fieles.

De desear es que semejantes quejas no interrumpian la buena armonía del clero de Madrid, y que el sabio prelado, marcando terminantemente los deberes de unos y otros, evite para lo sucesivo que los ofendidos y quejosos lleven a la prensa periódica sus agravios.

He aquí ahora lo que nosotros sabemos acerca de este grave asunto:

Desfiriendo, sin duda, el señor obispo a los desosos de nuestro colega, ha resuelto de plano que el coadjutor de Santa Cruz, demandante del párroco, cese en su cargo, en virtud de informe pedido y evacuado por dicho señor cura.

Resulta desde luego inocente, por no decir otra cosa, eso de suponer que la persona con quien se sostiene un litigio ha de informar con imparcialidad de lo contrario, ó irracional y anticatólico apoyar en semejante informe un decreto por el que se condena, sin oírle ni amonestarle, a un sacerdote a la privación de un cargo para el que fue legítimamente nombrado.

En el libro segundo de las Decretales de Gregorio IX, título 16, *De lite pendente nihil innovetur*, se prohíbe terminantemente adoptar resolución alguna, ni contra el demandante ni contra el demandado, durante la tramitación del juicio.

No creemos en la irreverencia de atribuir al ilustrado prelado ignorancia de estos rudimentos del Derecho, que constituyen el *ab c* de las aulas; antes bien, suponemos que la multitud de otros asuntos más graves y la necesidad de valerse de otras personas, también agobiadas por el exceso de trabajo, habrá dado lugar a una información rápida, y por consiguiente, poco meditada, que ha producido estas líneas y la apelación del perjudicado al juez *á quo*.

Hay que advertir que el coadjutor aludido fué nombrado *motu proprio* por el señor obispo para aquel cargo.

Otro día seremos más extensos.

### SERVICIO TELEGRAFICO

De la Agencia Fabra

#### Boletín extranjero

Paris 15.—Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy: 3 por 100 francés..... 107.73 Exterior español..... 64.56

#### El trépano en Portugal

Lisboa 16.—En el día de ayer se registraron once invasiones nuevas del cólera, se dieron de alta 35 enfermos, y quedaron en tratamiento 53 atacados.

Tampoco ocurrió ninguna defunción producida por la epidemia.

#### Una pregunta

Bruselas 15 (6.35 tarde).—El ministro de la Justicia, contestando en el Senado a una pregunta relativa a la insuficiencia de las penas con que se castigan los delitos cometidos por los anarquistas, reconoció que el Código penal era una arma demasiado débil para conseguir el resultado apetecido.

Dijo que el Gobierno propondrá un aumento de créditos en el capítulo destinado a los gastos de policía.

#### Ya pareció

Lieja 15 (4.52 tarde).—El presunto autor del atentado de la calle de la Paz, llamado Muller, de nacionalidad alemana, ha sido reducido a prisión, y confesado su delito y pormenores del mismo.

**En huelga**  
Berlin 15 (9 noche).—Se han declarado en huelga todos los obreros del puerto de Stettin, pidiendo un 20 por 100 de aumento sobre sus salarios.

## La República y Los republicanos

### EL PARTIDO PROGRESISTA

Siempre es ganar dejar un vestido viejo por uno nuevo.

Esto no admite réplica razonable, aunque sucede todo lo contrario en estos tiempos de negocios políticos; pues tenemos monarquicos democráticos y republicanos monarquicos con una monarquía hereditaria. No quieren despojarse de lo viejo, por lo productivo que es. Nunca los verdaderos republicanos debemos seguir el mal ejemplo de los monarquicos.

Por poco que se medita, se nota una falta en la organización del partido republicano progresista bastante vieja, cual es la casi nula autonomía política en provincias.

Nadie debe dudar ni desconocer que las capitales de provincia pretenden siempre imponerse a los demás pueblos, sin más lógica y conveniencia política que el deseo de figurar, ya que no sea egoísmo personal, como se dice.

Esto se puede evitar fácilmente dando a los pueblos, cabeza de partido electoral, completa independencia de la provincia para su vida interior y exterior, a cuyo efecto democrático cada comité de distrito debe tener un representante en las Asambleas del partido.

Por esta nueva organización se sabe perfectamente el espíritu republicano de los pueblos, se cierran las puertas para el futuro al criminal caciquismo, y se corta de raíz el antagonismo que siempre reina entre los pueblos grandes y los chicos. Las Asambleas de nuestro partido deben aproximarse en la forma y en el fondo a unas Constituyentes, lo mismo que la Junta directiva a un Gobierno provisional.

Los Comités provinciales no deben tener más esfera de acción que la relativa a la provincia.

A fin de que todos los organismos del partido se muevan con precisión en todos los casos de su vida política y cumplan con sus deberes, la Junta directiva debe nombrar un delegado suyo para cada provincia, con quien se entenderá para todo, y lo mismo los representantes, Comités provinciales y de distrito.

Las disidencias que puedan surgir al organizar, reorganizar ó renovar los Comités locales, de distrito ó provinciales, las resolverá el delegado presentando las elecciones, sin perjuicios de que los molestados puedan recurrir en queja a la superioridad.

Con esta nueva organización se ponen en actividad cerca de quinientos republicanos, entre representantes y delegados que, cumpliendo con sus deberes, darán vida activa al partido.

El cargo de representante ó delegado de la superioridad central, debe recaer en sujetos de intachable conducta moral y política ante la opinión pública, para que esta se convenza de la moralidad del partido. Fácil es encontrar en cada provincia un republicano simpático y de carácter para desempeñar tan importante cargo.

El cargo de individuo de Comité de distrito ó de provincia debe ser incompatible con los de representante ó delegado, a fin de que, cada organismo obre desahogadamente dentro de su círculo.

No es nuestro ánimo dar lecciones a quienes reconocemos como superiores, ni tampoco censurar la actual organización del partido; pues nuestras observaciones nacen del celo desinteresado que tenemos por el bien del partido.

Creemos de buena fe, que con nuestro sistema reformista ganaría mucho el partido; porque cada delegado de la superioridad bajaría con actividad por su provincia, así como cada representante por su distrito.

Si estamos en un error el partido lo dirá con su silencio.

Nos sometemos a su fallo.

Antonio Boan y Portomeneé.

### El único medio

Cuando un pueblo llega, conducido por los malos Gobiernos, al estado que han traído

al nuestro los monárquicos, es hasta cobardía permanecer cruzados de brazos.

Y el único medio de que se puede disponer de resultados más positivos, es la Revolución.

No se le oculta ni a la mas limitada inteligencia. Sin necesidad de hacer muchos esfuerzos se puede llevar el convencimiento de esta verdad al ánimo de aquellos que, dominados por el más extremado optimismo, se prometen traer la República por medio de la lucha legal. Convózanse estos de que persiguen una quimera.

No es posible, en ese terreno, luchar con adversarios de tan mala fe como los monárquicos, que tienen el sufragio proterito y todas las leyes conculcadas.

El adelantamiento de la República por las vías legales es imposible, porque, vamos a cuentas: ¿Qué adelantariamos con que, a fuerza de luchar con valentía, impidiéramos los amaños y pucherazos de que se valen los monárquicos para ganar las elecciones, y caeríamos, no una mayoría, sino una minoría que pudiera poner en peligro a los monárquicos? Nada; saldría eso que llaman el trono con su dichoso veto, y disolvería las Cortes.

Así es que, lo repetimos, no hay otro medio, para traer la República, que la revolución.

Todo lo demás será andarse por las ramas, como vulgarmente se dice, dando lugar con estos paliativos a que el pueblo, que es en su mayoría republicano, se desengañe, y fanatizado por individuos más fanáticos aún, busque su salvación en las desesperadas teorías anarquistas.

Hay que atacar directamente al árbol de la monarquía por su carcomido tronco, antes que sus inmundicias y concupiscencias lo lleguen a podrir hasta el punto de venirse abajo y arrastrarnos en su vergonzosa caída.

Y esto debe ser con el hacha revolucionaria, pues de otro modo, para las *Kalendas grecas* conseguiremos el triunfo.

¿Pero qué más? Hasta los monárquicos están penetrados de esta verdad. Si no, ¿por qué esa afán de presentarnos como enemigos del ejército?

Porque saben que el día que simpatizan con nosotros, será el último que a ellos les quedará de mangonear y saquear al país.

Antonio Moreno Casas.

Doña Mencía 12 de Mayo de 1894.

## EL CRIMEN DE ANOCHE

En la estación del Norte ocurrió anoche un sangriento suceso.

Baldomero Martínez Gómez y Crescencia Cuende Tirado habíaa contraído matrimonio próximamente hace un año; pero la paz y armonía desapareció, al poco tiempo, del hogar, y la mujer, causada de llevar una vida fatal, separóse del marido para unirse con sus padres, que viven en un pueblo próximo a Logroño.

El marido hizo pesquisas inútilmente para averiguar el paradero de su amada costilla, y convencido de ello, procuró olvidar lo sucedido.

Pero hace unos días, al llegar a su domicilio, calle de Claudio Coello, núm. 89, encontró con la visita de su mujer, que regresaba del pueblo para llevarse los muebles y efectos, a lo cual el marido se negó terminantemente, hasta que ayer por la tarde, la Crescencia, aprovechando la ausencia de su esposo, se apoderó de algunos objetos, encaminándose a la estación del Norte, dispuesta a tomar el tran de las siete de la noche.

Cuando faltaba poco para ponerse en marcha el tren, presentóse en él andén Baldomero, y después de una ligera disputa, sacó un revólver, disparando dos tiros a su mujer, que cayó al suelo bañada en sangre.

La confusión que se produjo fué muy grande, y el agresor fué inmediatamente detenido por la pareja que presta su servicio en la estación.

El gobernador civil, que se hallaba en la estación despidiendo a unas señoras, ordenó que el cuerpo de la mujer fuese llevado al servicio sanitario de dicha estación, donde se vio que las heridas en el muslo izquierdo y brazo derecho son leves.

La herida, después de hacerle con esmero la primera cura, ingresó en el Hospital General, en una sala de pago que abonará el señor gobernador, duque de Tamames.

Crescencia no ha podido declarar aún.

El juzgado de guardia intervino en el asunto.

## La catástrofe de Santander

Días hace que rueda por la prensa una noticia, que debe fijar la atención pública.

Los sucesos políticos han sido causa de que, distraída la atención con la probabilidad de la crisis, haya pasado inadvertido un asunto que apena el ánimo.

Las familias de algunos de los desdichados que sucumbieron en la última catástrofe de Santander, recorren las calles pidiendo limosna.

Esto es vergonzoso y hasta cruel. Interpelaciones, discursos, proyectos de ley... Y en medio de todo eso, las familias de las víctimas en la miseria y expuestas a que los remedios lleguen tarde.

Y ya que en este asunto nos ocupamos, queremos insistir en las múltiples cuestiones relacionadas con las causas de la catástrofe, que no deben darse al olvido.

Nuestro país tiene un temperamento impresionable, y por lo mismo, las impresiones le agitan mucho, pero pasan pronto.

Esto sucedió con la catástrofe de Santander. Pero el hecho fué de tal magnitud, que no es posible consentir que su recuerdo se pierda y su impresión se borre.

Por nuestra parte, estamos decididos a volver sobre él un día y otro, porque es preciso, no sólo contribuir a que Santander recobre sus condiciones de vida, indemnizándose de las pérdidas sufridas, sino que la justicia y la equidad exijan que se depuren las responsabilidades y caiga el rigor de la ley y el justo castigo contra los culpables, si los hubiere, que sí los hay.

Si se tratara de un accidente imprevisto, y aun de una imprudencia temeraria, podría aceptarse alguna lenidad en el castigo. Pero cuando todo induce a creer que se trata de la avaricia de una empresa, de un contrabando formidable, de una defraudación monstruosa, y se mira con desprecio la vida de millares de seres, y se ocasionan catástrofes horribles como la de Santander, si todo eso queda impune, se inflere un agravio a la justicia y se alienta a los que, seguros de su influencia, puedan imitar tan punible conducta.

En Santander la opinión pública, la prensa, todo el mundo, acusa a la casa Ibarra, y aún recientes los sucesos, decía un periódico de la localidad:

«Respecto a la Compañía Ibarra, no cabe duda, no hay derecho a dudar; es responsable directamente, y contra ella dirige este pueblo su enérgica reclamación.»

Ahora bien; asunto es este al que no puede echarse tierra. La responsabilidad es tremenda, y es preciso que se exija sin consideraciones de ningún género.

Nosotros nos proponemos insistir sobre esto, en defensa no sólo de los intereses de Santander, sino valiendo, como siempre, por los fueros de la justicia.

### BOLETIN REPUBLICANO

Comité republicano centralista  
Presidente, Don Aurelio Navarro de la Linde.

Vicepresidentes: D. Santiago García, don Juan Oñate, D. Miguel Prada y D. Gregorio Suarez de Calo.

Representantes en el provincial, D. Jacinto Ruperto Chavarri, D. Félix Moreno Eutran.

Contador, D. Maricrio Mateos.

Tesorero, D. Miguel Gómez.

Secretario general, D. Luis Valdivielso.

Secretarios: D. Pascual Sánchez, D. Ignacio Oñate, D. Ramón Prada y D. Francisco Nistal.

Vocales: D. Faustino Sixto, D. Isidoro Villalobos, D. Ciríaco del Pozo, D. Eduardo Martín, D. Alfonso Alfaro, D. Antonio Fernández, D. Ignacio Molero, D. Zacarías Calvo, D. Cristóbal Cantero, D. Antonio Pérez, D. Ramón Bahamonte, D. Ramón Vizcaya, D. Manuel Anchaño, D. José Huidobro, don Anastasio Llanes, D. Francisco Vilar, D. Ildefonso Flores, D. Luis Tebar.

Y los diez presidentes de barrio.

La votación tendrá lugar el domingo 13, de diez de la mañana a tres de la tarde, en la Torrealla del Leal, 20.

### Desaparición de 15.000 pesetas

Ayer por la mañana se descubrió en el Banco de España un desfaldo de 15.000 pesetas,

que resultaron de diferencia entre lo consignado en los libros del negociado de giros y las cantidades que ingresaron en caja por dicho concepto.

El gobernador, Sr. Gullón, y los subgobernadores, Sres. Farinas y Ciudad, después de convencerse de que no se trataba de un error, sino de un desfaldo, dieron conocimiento del hecho al juzgado de guardia, que se presentó inmediatamente en el Banco.

Según parece, los tres mil duros de diferencia correspondían a un giro hecho sobre Barcelona, y del que era poseedor el Sr. García y Graña, que fué llamado a declarar inmediatamente.

Dicho señor respondió a las preguntas del juez que él había entregado las 15.000 pesetas, y mostró la letra que, reconocida escrupulosamente, resultó ser legítima.

Parece que el giro constaba solamente en algunos libros, y no en todos los que debía poseer; y el cajero afirma que él no vió al poseedor de la letra, y que entre los giros hechos el día 14 no figura ninguna de 15.000 pesetas, siendo todos de mayores ó menores cantidades.

Basóse el talón resguardo que se entrega en caja para recoger la letra, y no se encontró, dándose, por tanto, si la letra no fué pagada ó fué sustraída.

En la tarde de ayer tomó declaración el juzgado a todos los empleados y escribientes afectos a los negocios de giro y caja, sin sacar nada en limpio, puesto que esta mañana no había ningún detenido por dicha causa. Sin embargo, se confía en encontrar al autor del desfaldo.

Lo que creemos difícil es que se encuentren las 15.000 pesetas.

## La «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a una instancia presentada por varios representantes de compañías Transatlánticas y de la Cámara de Comercio de Santander, en la que solicitan se les releve del timbre de 15 pesetas impuesto a las licencias de embarque con destino a las provincias de Ultramar.

## ESCÁNDALOS MONARQUICOS

### Los maestros de escuela

Los que conozcan las mezquindades de la política restauradora, no ignorarán ciertamente el escandaloso abandono a que, para infortunio de nuestra España hidalga y generosa, está entregado el magisterio público.

Es esta una enfermedad gravísima, que corre lo que de más noble existe en los Estados sociales; es una llaga feconda en miserias y pródigo en desventajas y tristezas, de esas tristezas que amortiguan los afanes más dignos, los elevados estímulos entre los que ejercitan el ministerio de la enseñanza.

El mal es tan hondo y perturbador, que por sí solo bastaría a crear el desprestigio de los Gobiernos monárquicos, si, mucho antes de ahora, no se hubieran declarado impotentes para toda obra grande y regeneradora.

Organismos son estos tan pobres de substancia gris y de iniciativas fecundas, que su gestión todo lo mixtifica y empobrece, degradando los sagrados institutos del bien público, las fuentes de riqueza y el origen de la cultura intelectual.

Aquí, don de la burocracia y el plaquismo ejercen de tiranos avasalladores, la instrucción pública perece, y los maestros de escuela luchan con las crueldades del hambre.

No hay duda; los monárquicos olvidaron todo sentimiento de conciencia moral, y en sus prostituidos caciquismos dan amparo solamente a las aberraciones del caciquismo, roedor abyecto que cieme sus garras sobre cuanto a su paso encuentra, sin que le detenga en tan misera labor ni la grandeza del respeto que merecen los ideales puros y las instituciones santas, por cuya conquista ríñeran cien combates las generaciones de todos tiempos.

Parodiando al inmortal Rousseau, diríamos: «el que no puede cumplir, los deberes de gobernante, no tiene derecho a serlo.»

Ni la pasión de partido, ni el odio que debemos a los restauradores, lle vamos a hablar de esta manera.

Mueve nuestra pluma el amor a una buena causa; la defensa de los infelices maestros de escuela, para quienes no se han acuñado las

Movilizasteis las reservas, y esto yo no he de tratar bajo el punto de vista técnico, ni tengo competencia, ni lo creo, además, necesario. [Movilización] No puede haber movilización. También en esto, por muchos que sean los esfuerzos que haga el Sr. Ministro de la Guerra, podrá demostrarnos sus conocimientos técnicos, sus cualidades de orador parlamentario, pero no que la movilización se hizo bien; eso es de todo punto imposible; no puede ser; es materialmente imposible hacerlo, porque no tenemos red de ferrocarriles; porque no tenemos material en los pocos ferrocarriles con que contamos; porque carecemos de organización que responda a las necesidades de las grandes movilizaciónes; porque carecemos de armamento, de vestuario, de cuarteles, de material, de todo lo más indispensable para movilizar fuerza; y por eso, todo el mundo pudo ver lo que pasó con los reservistas. Es cierto que el Sr. Ministro de Estado, que se conoce, es partidario de que las bromas deben darse pesadas ó no dadas, dijo en una nota a nuestros representantes en el extranjero, que en cinco días podíamos movilizar 300.000 hombres. Yo creo que esto es no una labor antipatriótica; esto no puede tener otro resultado útil que el de engañar a los más de los españoles y hacerlos creer que, en realidad, nosotros estamos en el caso de movilizar 300.000 hombres.

Recuerdo haber hablado por aquellos días con dos dignísimos coroneles, el uno de infantería y el otro de ingenieros, sobre la movilización; y haciendo comentarios de lo que veía y oía, hubo de preguntarme: ¿de modo que para organizar aquí 100.000 hombres?... Y me dijeron los dos: «no haga usted supuestos absurdos». Efectivamente, ¿qué hemos de movilizar, si el ejército que tenemos bajo las banderas hoy está desigualmente armado y carece de todo lo preciso, como hemos visto en Melilla? Nosotros entendemos que para facilitar la or-

ganización, y en esto yo no hago más que apuntar una idea que pudiera hasta ser propia, y conste que yo no acuso de fracaso en la movilización al Sr. Ministro de la Guerra, porque creo que su movilización es defectuosa y débil, como lo era la anterior y como lo son todas, y no culpo a S. S. menos que a sus antecesores. Pero si se trata de movilizar dentro de nuestros escasos medios, nosotros entendemos que para facilitar la movilización es necesario que hagamos lo que Francia, Italia y Alemania respecto de los ferrocarriles: llevar a todos ellos la inspección militar. Para movilizar el ejército es preciso que los ferrocarriles, en esos casos por lo menos, estén intervenidos del ejército mismo, y ahí tiene S. S. un medio fácil para dar salida a una multitud de jefes y oficiales, que favorecerían su plan, seguramente, haciendo lo que se llama «saltar el tajón».

Creo también que para que la movilización sea algo más perfecta, se hacía necesario que, tanto en los Municipios de las grandes poblaciones, como en los de pueblos importantes, haya una sección de quintas; porque hoy día, los alcaldes, y sobre todo, los de los pueblos pequeños, no cumplirán jamás las órdenes de la movilización, precisamente en esta triste época que atravesamos, en que el caciquismo lo es todo, y nada el imperio de la ley.

Al Sr. Macías lo dejamos paralizado en Melilla, viendo cómo se enervaba la moral del ejército y sin poder poner remedio a lo que ocurría, obediendo, sin duda alguna, a orden superior, y vino el nombramiento del general Martínez Campos. Creo, en este punto concreto, que el Ministro de la Guerra fué nuevamente víctima, é hizo otro sacrificio perjudicial para su persona, y quizás nada útil para nadie. Ha dado una explicación S. S. de cómo ocurrió el nombramiento del general en jefe, y yo someto a la consideración de los señores Diputados la si-

citó, qué hará el país, qué será del Gobierno, qué será de aquello por lo que el Gobierno tiene más interés que por la Patria misma?

Si permaneciese a la defensiva, esto requeriría un gran prestigio, y yo no se lo niego ni se lo regateo al general Martínez Campos. Era necesario mucho prestigio que oponer al deseo del ejército por combatir, con el desgaste consiguiente a todo lo que en lo moral ó en lo mecánico soporta gran esfuerzo, para que permaneciera inactivo un ejército de 25.000 hombres, alguno de los cuales habían sido testigos presenciales de la muerte de nuestros soldados y de aquellas bárbaras mutilaciones, y que además habían visto nuestro territorio invadido por los rifeños, que eran en aquella sazón, y lo fueron durante muchos días, dueños de ese territorio.

Para esto se necesitaban todos los prestigios del general Martínez Campos, que aunque eran muchos y sirvieron para lo que se deseaba, no pudieron evitar en absoluto que quedara algún descontento en aquellas fuerzas.

Comprenderéis, Sres. Diputados, que el general Martínez Campos tampoco fué a Melilla a pelear; fué, como acabo de decir, a poner su prestigio incontestable a un procedimiento, a una línea de conducta ya acordada de antemano, de funestos resultados para nuestra política en Marruecos, para nuestro prestigio y para todo; porque una de las cosas que hemos perdido en estos desgraciados sucesos de Melilla es la consideración ante el extranjero. Como petencia militar, nos hemos manifestado tan débiles, que como en el mundo se vale tanto como se puede, y nosotros hemos demostrado valer poco militarmente, nuestra consideración con las otras Naciones ha de resentirse por esta falta de virilidad que hemos demostrado. Fiel a su mandato, el general Martínez Campos, no fué a combatir, y no combatió.

Desde su llegada, no hubo más tiros que los que sona-

monedas nacionales, merced a la indiferencia de los ministros y a los abusos del pandillaje político.

Veán ustedes ahora el siguiente cuadro, cuya sarcástica elocuencia es superior a cuanto dijéramos nosotros:

Deuda por enseñanza

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Pontevedra, Alava, Logroño, Palencia, León, Segovia, Huelva, Santander, Coruña, Burgos, Salamanca, Avila, Madrid, Baleares, Sevilla, Ciudad Real, Castellón, Logroño, Cádiz, Orense, Jaén, Toledo, Soria, Guadalupe, Zamora, Alicante, Valladolid, Gerona, Oviedo, Murcia, Barcelona, Albacete, Caceres, Huesca, Teruel, Córdoba, Almería, Tarragona, Valencia, Badajoz, Liria, Canarias, Granada, Guenca, Málaga.

Padrón de ignominia llama un colega al precedente resumen, y en verdad que esta gráfica denominación cuadra muy bien a las innumerables torpezas que en materia de enseñanza cometen los agiotistas de la situación.

Vergüenza horrible producirá en los espíritus más templados semejante rosicler de la borbónica dinastía.

Mas si el hecho nos enfrenta ante el mundo civilizado, pade de relieve al mismo tiempo los vicios de aquella institución caduca, para quien se hacen incompatibles las razones del honor y del engrandecimiento nacionales.

Hagamos un esfuerzo para acelerar el avance de la verdadera democracia, única forma de Gobierno que amparará los intereses españoles, puestos hoy, desgraciadamente, en manos de cualquier mercachiflo falto de pundonor y de conciencia.

EL BRASIL Y PORTUGAL

Ha quedado confirmado el rumor de que Portugal y el Brasil han roto sus relaciones. La causa ha sido el haber dado asilo las corbetas portuguesas estacionadas en la bahía de Río Janeiro al almirante Saldanha da Gama y a los marinos sublevados que le secundaron en la lucha y el no haber impedido que los refugiados emprendieran la fuga y se trasladaran a tierra firme.

Contra el comandante del Mindello se encuentra indignada la opinión, porque con su improvisación, su abandono o mala fe, ha preparado la actual conflagración, el disgusto es profundísimo por haber sido la cuestión entre dos pueblos de la misma familia, y este disgusto de impresión general lo es al copiteo diplomático.

Anteayer se recibió en Portugal un telegrama del conde Paraty, representante de Portugal en Río Janeiro, en el cual anunciaba que le habían sido entregados los pasaportes; también el ministro del Brasil en Lisboa comunicó a su Gobierno una orden que acababa de recibir, y en la cual se le mandaba ausentarse en el término de veinticuatro horas.

La energía del Ministerio portugués es grande; ha procedido con mucha corrección en el presente conflicto, y por la criminal e incorrecta conducta que guardaban los que tenían la misión de vigilar a los revoltosos brasileños; este Ministerio, en cuanto tuvo noticias de lo ocurrido, destituyó a los comandantes del Mindello y del Alfonso de Albuquerque.

El Ministerio portugués ha dado al Gabinete del Brasil todas las explicaciones y satisfacciones exigibles.

Los ministros, en Consejo permanente, han decidido resolver por todos los medios posibles y dignos el presente conflicto.

Circula el rumor de que las turbas brasileñas han ejecutado brutales actos de represalia contra la colonia portuguesa de Río Janeiro, y que ha sido atacada la corbeta Alfonso de Albuquerque, que se encuentra en la capital del Brasil de arribada forzosa.

Hoy habrán salido para París los funcionarios de la legación brasileña en Portugal.

POR TELEGRAFO

(De la Agencia Fabra)

Lisboa 15 (7:40 noche).—El Diario Oficial publica los documentos diplomáticos referentes a la cuestión brasileña.

Un despacho del conde Paraty, fecha 11 de Marzo, anuncia que el almirante Saldanha pidió asilo a bordo del Mindello, así como la intervención de su comandante por la capitulación.

El asilo le fué concedido por dicho comandante, sin autorización de Paraty.

Un despacho del 12 de Marzo consigna que Portugal desea que sus agentes no practiquen acto alguno que pueda ser desagradable al Gobierno brasileño, y desea saber cómo aceptará el Brasil la intervención del comandante del Mindello, el cual debe igualmente proceder de acuerdo con los comandantes de los demás buques extranjeros surtos en Río Janeiro.

Un despacho, fecha 12 de Marzo, consigna que el Gobierno federal se niega a aceptar condiciones para la capitulación.

ty y los representantes de otras naciones piden instrucciones a sus respectivos Gobiernos. Paraty combina amistosamente con el Gobierno del Brasil la marcha de las corbetas portuguesas con los refugiados.

Despacho del 18 de Marzo.—El Sr. Hintza informa que el conde Paraty, encargado de Negocios de Portugal en Brasil, manifiesta que aquella República reclama que los refugiados sean entregados al Brasil. El señor Hintza se manifiesta admirado de esta reclamación, y añade que en el caso de que las corbetas no hayan emprendido su viaje, Brasil debe aceptar el arbitraje de una nación amiga. El Sr. Hintza advirtió lo que ocurriría a Inglaterra, Francia España e Italia.

Despacho de 18 de Marzo.—Paraty informa que se ha comprometido a que los refugiados no sean desembarcados en ningún puerto extranjero.

Despacho de 19 de Marzo.—Las corbetas salieron de Río Janeiro.

Despacho de 19 de Marzo.—El Sr. Soveral informa a Huetz que Inglaterra apoya la acción de Portugal en Río Janeiro.

Despacho de 21 de Marzo.—El Sr. Huetz informó a Paraty que no podría comprometerse a que las corbetas dejasen a Río Janeiro, solamente por tres o cuatro días, para refrescarse en alta mar, como el encargado de Negocios del Brasil en Lisboa le participaba había hecho el conde Paraty.

Despacho de 21 de Marzo.—El conde Paraty informa que el Brasil no niega a las corbetas portuguesas el derecho a navegar, limitándose a reclamar contra el asilo.

22 de Marzo.—Portugal da cuenta a Washington que el Brasil se ha opuesto a la salida de las corbetas; pero insiste en su reclamación contra el asilo. Añade que Portugal no puede entregar a los que han buscado refugio en sus buques.

23 de Marzo.—Las corbetas Mindello y Albuquerque que hacen escala en Buenos Aires, por serles imposible venir a puerto portugués con los refugiados. Obedeciendo las órdenes de su Gobierno, el ministro de Portugal en Buenos Aires declara que los refugiados no pueden desembarcar.

31 de Marzo.—Hintza informa al conde Paraty que Francia, Italia y Austria gestionan cerca del Brasil, para que éste renuncie a su reclamación sobre los refugiados.

Desde el 1.º al 9 de Abril, Portugal cambia despachos con sus agentes de Buenos Aires respecto a la epidemia de la fiebre amarilla, que hace estragos en las corbetas, y sobre el flete del buque que conduce a los refugiados a Portugal, insistiendo siempre en que no se deje de embarcar a estos.

Despacho de 6 de Abril.—El comandante del Mindello pide que se deje bajar a tierra a dos enfermos graves.

Despacho de 7 de Abril.—El ministro de Marina niega la autorización para que desembarquen dichos enfermos.

Despacho de 9 de Abril.—El ministro portugués en Buenos Aires participa que los refugiados se han fugado del Mindello.

Despacho de 11 de Abril.—La República Argentina reclama contra la captura de treinta refugiados a bordo del buque de aquella nacionalidad Pepito Donato.

Despacho de 12 de Abril.—El conde Paraty participa que el Gobierno del Brasil, noticiado de la fuga de los refugiados, ha manifestado la posibilidad de una ruptura diplomática con Portugal.

Despacho de 13 de Abril.—Una nota del Sr. Hintza da extensas explicaciones al Gobierno del Brasil respecto a los refugiados en Buenos Aires.

Despacho de 17 de Abril.—El ministro del Brasil en Montevideo pide a Portugal que autorice el desembarco de un refugiado enfermo. Portugal consiente en ello.

Desde el 17 al 27 de Abril se hacen preparativos en Montevideo para la marcha del vapor Pedro III, conduciendo a los refugiados, y con rumbo a Ascension, y siguen las explicaciones de Portugal a la República Argentina sobre la fuga a Buenos Aires, cuando el Gobierno de Lisboa recomendaba una vigilancia incesante.

Despacho de 27 de Abril.—El consul en Montevideo anuncia una nueva fuga de refugiados a bordo del Pedro III, mientras dormía el oficial de la marina portuguesa.

Despacho de 23 de Abril.—El Sr. Hintza censura y destituye a los comandantes de los buques, y manifiesta al Brasil su vivo sentimiento por todos los sucesos ocurridos.

Despacho de 30 de Abril.—El Pedro III marcha para Ascension con el resto de los refugiados, debiéndole dar conboy, por orden de Portugal, la corbeta Albuquerque.

Despacho de 30 de Abril.—Paraty comunica que el Gobierno brasileño aguarda informe de Buenos Aires para manifestar su opinión.

Despacho de 13 de Mayo.—Paraty recibe una extensa nota del Brasil quejándose de que Portugal asumirá la responsabilidad del asilo y no haya custodiado a los refugiados. Hace la historia de la rebelión; juzga extraño que el comandante del Mindello apoyase la capitulación de unos desertores y envía sus pasaportes al personal de la legación.

Despacho de 14 de Mayo.—El Sr. Hintza informa al conde Paraty que el Gobierno de Lisboa tiene plena conciencia de haber obrado en todo este enojoso asunto con la más escrupulosa corrección.

Lisboa 16.—El representante de Portugal en Río Janeiro señor conde de Paraty entregó ayer las llaves de la legación al ministro de Inglaterra.

Después, el conde, acompañado del personal a sus órdenes, se embarcaron en un buque de guerra portugués, haciendo rumbo a Lisboa.

Los comandantes de las corbetas Mindello y Albuquerque comparecieron ante el consejo de guerra en Lisboa conforme estaba ordenado.

Los ministros se reunieron anoche en Consejo bajo la presidencia del rey, ocupándose extensamente del conflicto surgido con el Brasil y de la manera de resolverlo satisfactoriamente.

EFEMÉRIDES.—1875.—Se firma en París el convenio telegráfico internacional.

1913.—Fuge de Madrid José I.

1947.—Fallecimiento del cabecilla Tristany.

DE MADRID

Victima de una penosa enfermedad ha fallecido en la tarde del lunes en el Hospital provincial la señora doña Justa Pérez y Pizarro, esposa del conde de Portugal, nuestro querido amigo D. Campio Feijóo, a quien acompañamos en su justo dolor.

El cadáver ha sido sepultado esta mañana, a las diez en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Descanse en paz.

Victima de una rápida y cruel enfermedad ha fallecido el conocido republicano D. Domingo Tejero.

A toda su familia, y muy especialmente a nuestro particular amigo D. Casimiro Ramos, su hermano político, enviamos nuestros más sentidos pésames.

Descanse en paz.

Ayer se le acercó en la Puerta del Sol al secretario del gobierno civil, Sr. Sarthou, un individuo, ofreciéndole una alhaja falsa.

El individuo fué detenido.

En la Dirección de Correos y Telégrafos se ha establecido el alumbrado eléctrico.

En la primera quincena de Mayo de 1933 recaudó el Ayuntamiento por la renta de consumos, 862.541'99 pesetas.

En la primera quincena de Mayo del año actual, 860.204'11.

Diferencia a favor de este año, 197.662'12 pesetas.

El lunes por la noche dió en el Centro Gallego su anunciada conferencia el exministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas.

A las nueve y media llegó el orador, y en la escalera le esperaba una comisión de la junta directiva y varios socios.

La conferencia, no tenía punto concreto, pues el Sr. Canalejas no había anunciado el tema.

Dió comienzo a su labor consagrando algunos períodos rícos en entusiástico sentimiento a ensalzar las bellezas de Galicia, y discursó luego sobre la debilidad, idea en la que se detiene poco los pensadores y los llamados a dar aplicación en la esfera del movimiento social a las fórmulas del progreso, que no cuentan como factor de la vida más que con lo fuerte, cuando lo mismo en el orden de la naturaleza que en el de la humanidad hay tanta debilidad al lado de la fortaleza.

El método de enseñanza que se sigue es causa de que cuando entren en la pubertad los hombres no puedan hacer fortuna con los títulos de medicina, etc., y que se encuentren con que les es imposible ocuparse en trabajos manuales por no haber adquirido sus míserosos títulos de movimientos.

Sostuvo, y declaró que a evitar esto, dedicaría todos sus esfuerzos, que los padres no debían dotar a las hijas, sino a los hijos, pues bien sabido es que el capital en manos del hombre, y siempre que éste lo dedique a un fin útil, produce más que cuando lo maneja una mujer, que, por las condiciones de su educación, ha de tropezar con más dificultades para aumentarlo.

Se lamentó de que fuera tan limitada la esfera en que la mujer puede ganarse el sustento, y aconsejó al Centro Gallego que, además del socorro en material a sus paisanos, organizase la visita domiciliar a los enfermos, pues la caridad tiene distintos aspectos, y tanto se ejercita socorriendo al desvalido, como dando al enfermo sin familia los consuelos que necesita para reanudar su espíritu.

Al acabar la oración el Sr. Canalejas fué muy aplaudido y felicitado.

En el salón de lectura fueron obsequiados los periodistas donde la junta directiva tenía preparado un espléndido refresco.

Después hubo una divertida fiesta, en la que se tocaron aires de Galicia y se bailó.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita de nuestro amigo y correligionario de Eoija, D. Pascual Martín Gordillo, vicepresidente del comité republicano federal de aquella ciudad.

Agradecemos mucho la atención de nuestro entusiasta amigo, quien se muestra agradecidísimo a las marcadas muestras de deferencia recibidas en Madrid por todos los republicanos a quienes ha visto, y muy especialmente de los Sres. Pi y Suñer.

Que con el triunfo de la República podamos saludarle pronto otra vez es nuestro deseo.

El Sr. Rendón, que se encontraba en el Hospital en gravísimo estado, ha fallecido ayer a las tres de la madrugada, después de un largo período agónico.

El derrame seroso, que tanto tenían los médicos, ha sido la causa directa de su muerte.

El cadáver del extendido de libros de la Deuda ha sido trasladado hoy al depósito judicial.

El director del Museo Arqueológico, se presentó anoche en el juzgado de guardia dando parte de haberse cometido por la tarde un robo de consideración.

Al mismo tiempo el secretario del Museo fué al gobierno civil y dió cuenta de lo ocurrido al jefe de vigilancia, Sr. Pita, y éste se lo comunicó al gobernador.

Como anoche no poseían las fotografías de los objetos robados, no podía girar las órdenes oportunas para que la policía las buscase.

La persona que ha sustraído las alhajas se ha servido de una llave ordinaria, pues la vitrina no tenía cerradura de seguridad, como lo están donde se guardan las de gran valor.

Con fecha 15 se nos dice hoy lo siguiente con mucho gusto publicamos:

«La conferencia de mañana por la noche a las nueve en el Casino republicano progresista estará a cargo del antiguo y consecuente republicano D. Dionisio García.

La entrada en el local, siguiendo la costumbre establecida, será pública.»

En la madrugada de hoy, un coreus pica llamado Demetrio Perez Gonzalez (a) la Enriqueta, ha sido apabullado por varios jóvenes alegres.

El hecho ocurrió en los Cuatro Caminos. Las acciones femeniles de la Enriqueta fueron rechazadas por los chuscos a puñetazos y palos, dándose después a la fuga.

El herido fué curado en la Casa de socorro de varias contusiones lavas en la cabeza.

Siete pesetas que llevaba en el bolsillo pasaron a poder de los apabulladores.

El pasado sábado han contraído matrimonio en la parroquia de San Andrés la bella señorita doña Matilde Murgui González, hija única de nuestro particular y querido amigo D. Jaime Murgui, segundo jefe del archivo, de la tercera sección del ministerio de la Guerra, con el bizarro oficial del ejército D. Justo López Lobo.

Apadrinaron a los desposados el dueño del Continental Express D. Antonio Hermigo y su señora esposa.

Desearnos a los recién casados una eterna luna de miel.

LAS CAMARAS SENADO

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Martínez (D. Justo) presenta una proposición de ley para la construcción de una carretera en Coruña.

Es tomada en consideración.

El Sr. González Blanco pide al ministro de Gracia y Justicia remita al Senado las actas de las sesiones celebradas en el juicio conocido por el del niño del Escorial.

Dice que la solución dada a esta causa es el mayor absurdo jurídico cometido en España.

Tributa aplausos a la prensa por su actitud en este asunto.

De lectura de una de las preguntas hechas al Jurado, y que a su juicio no ha debido formularse.

Manifiesta que en el momento que un niño no puede defenderse de dos hombres, existe la alevosía, y ha de apreciarse.

Censura que el tribunal de Derecho no haya hecho uso de la facultad que le concede el párrafo segundo del artículo 22 de la ley del Jurado.

El Sr. Romero Girón dice que no debe fiscalizarse ni censurarse el fallo de que se trata.

Dice que puede ejercerse la acción popular, y ruega al ministro de Gracia y Justicia no acceda a lo pedido por el Sr. Blanco.

Añade que los tribunales son independientes hallándose asediados por todos lados.

Termina diciendo que el Tribunal Supremo es el único competente en este asunto, y que mezclarse en ellos el señor ministro de Gracia y Justicia es anti-constitucional.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no se puede tratar este asunto desde el momento que el fiscal ha protestado del fallo, y se ha elevado a la superioridad.

Añade que no puede traer al Senado los documentos pedidos por el Sr. González Blanco, y que el Tribunal Supremo decidirá si están bien o mal hechas las preguntas presentadas al Jurado en la causa de El niño del Escorial.

Los señores conde de las Almenas y Morelo hacen preguntas sin interés.

El Sr. Navarro Rodrigo pide la palabra para manifestar que en el Diario de Sesiones, referente a la sesión de anteayer, hay un error que debe rectificarse.

Hablan después los Sres. Larrañaga y Rivera. Se nombra la comisión que ha de pasar mañana a felicitar al rey, y continúa la discusión del Bill de indemnidad y usa de la palabra el marqués de Mochales.

CONGRESO

Se declara abierta la sesión a las dos y media por el marqués de la Vega de Armijo, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Acto continuo se entera a la Cámara de los señores que componen la comisión que ha de asistir a la recepción que mañana se verificará en el palacio de la plaza de Oriente.

Los Sres. Carvajal, Trilles y Navarro Reverter dirigen preguntas al Gobierno que son contestadas por el ministro de Hacienda.

sido recibidos en la estación por inmenso gentío. El Ayuntamiento, talleres salesianos, etc., dándose muchos vivas a Cataluña, Aragón y Valencia.

Después, con estandartes desplegados, se fueron a rendir homenaje a la estatua de Clavé. Las calles del tránsito, llenas de gente. En las estaciones del tránsito han recibido los orfeonistas catalanes grandes ovaciones.—Mencheta.

DE LA AGENCIA FABRA

Fondos extranjeros Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'72.

3 por 100 francés, 100'77. Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'66.

En oro americano Buenos Aires 16.—(Servicio especial de la Agencia Fabra): Precio del oro en el día de ayer... 404

Violento incendio Boston 16.—En el pabellón de juegos atléticos se ha declarado un voraz incendio, propagándose a los contiguos.

El cuerpo de bomberos, auxiliado por las autoridades, hace grandes esfuerzos para sofocar el incendio.

Corre el rumor de que han resultado numerosas víctimas.

Combate inminente Buenos Aires 16.—Según un despacho de Río Grande, el general Saravia, al frente de 4.000 hombres, se aproximaba a aquella ciudad, considerándose inminente un combate de mucha importancia.

Tarifa alemana Hamburgo 16.—Se anuncia que la tarifa autónoma alemana se aplica desde esta madrugada a las procedencias españolas.

POLITICA

Al anochecer

El libre cultivo del tabaco El nombramiento de la comisión que ha de dictaminar en la proposición de ley pidiendo se declare libre el cultivo del tabaco, ha sido el punto único que ha llamado la atención de la gente política en la tarde de hoy.

He aquí el resultado de la votación: Sección 1.ª.—Ha triunfado D. Crescencio García San Miguel, por tres votos en contra del conservador Sr. López Oyarzábal.

Sección 2.ª.—Sr. Rosell, 18 votos.—Sr. López Muñoz, 9.

Sección 3.ª.—Sr. Fernández Daza, 18 votos.—Sr. Caballero, 15.

Sección 4.ª.—Sr. Carvajal, 17 votos.—Sr. Osmo, 15.

Sección 5.ª.—Sr. Dato Iradier, 18 votos.—Sr. Montilla, 15.

Sección 6.ª.—Conde de Torrependo, 18 votos.—Sr. Avila (D. Tiberio), 14.

Sección 7.ª.—Sr. Zugasti, 21 votos.—Señor Liabo, 12.

Como se ve, a excepción de la sección cuarta, donde ha triunfado nuestro amigo señor Carvajal (por lo cual le felicitamos), el triunfo del Gobierno ha sido total, aun cuando muy retido, según se desprende de las votaciones.

Para alcanzar este resultado ha tenido que verse precisado a presentar candidatura dando entradas a conservadores y silvestristas; de lo contrario, hubiera sido derrotado.

En la sección primera ha sido protestada la elección por el Sr. Perjojo, alegando que el Sr. San Miguel está directamente interesado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En suma; que no se declarará libre el cultivo del tabaco.

La Asamblea centralista Comenzará esta noche a las nueve.

Esta mañana, a las diez, se ha celebrado una reunión preparatoria, en la que se ha nombrado la mesa de edad, presidida por el Sr. Corvera (D. Rafael).

Esta, actuando de comisión nominadora, ha nombrado la comisión de actas, en la que entran los Sres. Montestruc, Robén Landá y Salas Antón.

A las seis se ha reunido esta comisión para examinar las actas, y habrán sido aprobadas todas, a excepción de dos ó tres que contienen algún pequeño defecto.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689) Bilbao, Santander.

BOLSA

Table with 4 columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 14, Día 16. Includes 4 por 100 perpetuo int., Id. fin de mes, 4 por 100 perp. ext., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C. arrendataria tabs, París a la vista, Londres a la vista.

SECCION DE ESPECTACULOS

Príncipe Alfonso.—A las ocho y tres cuartos.—Despedida y beneficio de la Pinkert.—El barbero de Sevilla.

Moderno.—A las ocho y tres cuartos.—El cornetín.—Coro de señoras.—El monaguillo.—El cordero pascal.

Lara.—A las ocho y tres cuartos.—Olivilla.—El doctor Paletilla.—Zaragüeta.—(Segundo acto).

Roma.—A las ocho y tres cuartos.—[Al agua patos!—Las hojas del calendario (refundición).—Los africanistas.—Certamen nacional.

A las cuatro en punto.—El golpe de gracia.—Los africanistas.—El hijo de su excelencia.—La caza del oso.

Gran Circo de Parish.—A las ocho y media y cuatro y media.—Gran sucesos.—La serpiente entre los reyes del desierto. La bella Zampa. Terpsicore española por 34 bailarinas. Leane carteles.

Entrada general para señoras, niños y militares 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las ocho y media y cuatro y media.—Dos grandes funciones; tomando parte en ambas los principales artistas de la Compañía y el célebre adivinador Mr. Onofrof.

Entrada general 50 céntimos.

MADRID: 1894 La Nacional.—Imprenta, Caños, 1, 101

LA TARDE DE HOY

Ultimas noticias

Por falta de número no se ha verificado la sesión que acostumbraba a verificar el Ayuntamiento los miércoles.

Telegramas

De nuestro servicio particular Barcelona 15 (11:30 mañana).—Acaban de regresar de Zaragoza los orfeonistas, y han

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Pascual Bailón, San Bruno, San Aquilino, San Víctor, San Pabio, Santa Restituta y San Adrián.

# PASTA PECTORAL DEL DR. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición es exacta por completo del opio, y sus preparatorios no pueden producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados, toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio 1'25 ptas. la caja a toda España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5 y otras papas droguerías.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas. Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente "aguas" recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nascer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso domiciliario, en bebida y lavatorio.
- Purgantes Depurativas, Antifélicas, Antihistéricas, Antiescorfulosas y Antisifilíticas.—Declarada por la Oencia Médica como regularizadora de las funciones digestivas y regeneradora de toda economía y organismo. Son el depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y diploma de honor. Se vende en todas las farmacias, droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

3.000 pares zapatos tafilete 6 ptas. par. Se traspasa tienda. Colón, 19, zapatería.

Almohada por tres días: silla, litera, antedós, espejos, camas, colchones, alfombra y piano. Pizarro 20, 2.º dcha

### Retratos

Uno solo, bien hecho, 25 cént. Fuertes, fotógrafo. Tetuán, 20.

MONROY DENTISTA Corredera, de S. Pablo, 21, contiguo a Lara

SE venden coches de todas clases. Alfonso, X. n.º 5



### ESQUELAS

Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1. Precios muy económicos.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

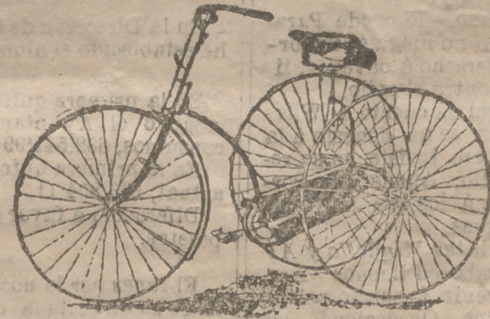
## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general

MAYOR: 18 Y 20, MADRID

TELÉFONO 839



## ACADEMIA VELOCIPÉDICA

### 82.—PASEO DE LAS DELICIAS.—82

Gran centro velocipédico, con una preciosa pista de 300 metros, construido con arreglo a los adelantos modernos donde se puede aprender a montar y ejercitarse en velocidad, sin ponerse en ridículo en los paseos públicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia apto para emprender viajes. La Academia está abierta de sol a sol, y sólo dista 111 metros de la puerta de Atocha, donde para el tranvía. Depósito de velocípedos de las mejores fábricas del mundo.

15, ARENAL, 15—MADRID

### RECOMENDAMOS

A todos los que visiten París, el Gran Hotel des Gobelins, 37, Boulevard Saint-Marcel, muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

### A 275 PESETAS

BICICLETAS inglesas con gomas huacas. Tienen bola al timón, ejes, ruedas y pedales. Con neumáticos, desde 375 pesetas. Bandas imperforables. Transformación de máquinas macizas a huacas y neumáticas. Pidense los nuevos catálogos a

Guillermo V. Martín.—Ferrol

## GRAN FUNERAL

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 18, TELEFONO NUMERO 2 Sucursal, CARRANZA núm. 8.

Entierros completos desde lo más modesto a lo más lujoso. Gran surtido en coronas. Precios sin competencia.

### 7 y 8 pesetas arroba de vino

SUPERIOR DE VALDEPENAS. 7 y 8 PESETAS DOCEÑA de botellas de vino rancio superior, propio para enfermos. 7 PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema. Depósito de vinos de Jerez y Málaga SERVICIO A DOMICILIO 3, Calle de San Martín, 3.—Bodega. (Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

## BODEGA

Vinos finos de la Mancha, 47 pesetas arroba de 16 litros BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

### MALES NERVIOSOS ¡REDENCION!

¡Howard! ¡Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Curan los hipocóndricos, los histéricos, los vidos, insomnios, jaquecas, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, ruidos de oídos, cabeza y neurálgias; todos los desmemoriados, irascibles, versátiles y malhumorados. El Antinervioso Howard es el único y el más poderoso tónico, reparador y reconstituyente del sistema nervioso, que librando por disgustos, emociones fuertes ó trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto é inofensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa a Howard—soberano agente terapéutico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados, que lo dejan suspendido el juicio, el punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes que el medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles ó turbulentas; al desahucio profundo y la falta de energía en las determinaciones, sucesos de la vida entera de voluntad, que el individuo llega a crearse transformado, en otro. Se afianza la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niobla y confusión en que poco há veíamos envueltos; ántese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir, ágradable y fácil. A estas modificaciones únese la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reparador y reparador, del que se sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna; las luchas, estafimaciones, ansias de gloria, de riquezas, escrituras políticas, jugadores, holistas, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard. 4 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días.—Venta: boticas. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallan en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado. El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción. Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán a su Director D. ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10; antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrito de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco 2'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macías, Caballero de Gracia, 80 y 82, entresuelo. De venta en las principales perfumeterías y peluquerías EXPORTACION A PROVINCIAS

LUIS CRESPO Y GARLITA. Pedicura Callista.—Carrera de San Jerónimo, núm. 20, piso segundo.—X.

COBRO DE CUENTAS Y créditos.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

CAMAS nogal 25 duros. Fuencarral, 49.

LA CURACION DE LA TISIS. Las famosas y efímeras Píldoras Antisépticas del Dr. Andet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Bruselas y Comité Directivo de la Cruz Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro. Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Les usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» restablecen la salud, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se halla en venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

### IMPORTANTE

ENFERMOS DEL PECHO

### APOTEOSIS

DE LAS PÍLDORAS ANTISEPTICAS

Las famosas y efímeras «Píldoras Antisépticas» del Dr. Andet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Bruselas y Comité Directivo de la Cruz Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en Exposiciones Internacionales, Diplomas de honor y medalla de oro. Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Les usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» restablecen la salud, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se halla en venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

### LOS GRANDES REMEDIOS

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Andet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los espantos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

Para curar las enfermedades de los nervios

Váidos, hipocóndria, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histérico, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida por el «Antinervioso Howard», 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Viriles» (6 pesetas), «Globoles Vitales» (25 pesetas) y las «Perlas del Serrallos» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, debilidad seminal y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos, vigorosos y curan aus cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

## MADRONOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, de más de 400 páginas, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio TRES PESETAS, franco de porte. Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

# EL IDEAL

## DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

### SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

EN MADRID, UN MES.	1	peseta
PROVINCIAS Y PORTUGAL, TRIMESTRE.	5	"
ULTRAMAR Y NACIONES CONVENIDAS EN EL TRATADO POSTAL, SEMESTRE.	10	"
ESTE MISMO PLAZO EN LAS NACIONES NO CONVENIDAS.	10	"

Todos los suscriptores ó encargados de la venta en provincias que por cualquier motivo no hayan efectuado sus pagos dentro del primer mes, se entenderá que aceptan el giro por valor de la cantidad adeudada.

### PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.º DE ENERO

EN LA SEGUNDA PLANA, A	5	pesetas línea
EN LA TERCERA " A	3	"
EN LA CUARTA " A	0,25	"

### ANUNCIOS DE PREFERENCIA

En los folletos del folleto, primera ó segunda plana, CADA CUATRO líneas, tipo 8 a nueve caracteres, UNA peseta CINCUENTA céntimos; y en el anuncio de excepcional baratura, tiene la ventaja de publicarse en el sitio más visible del periódico. Comunicados á precios convencionales.—Número suelto, el del día, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 75 céntimos.

### ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Conociendo el número de ejemplares que se venden diariamente, nada más fácil que multiplicando el importe del pedido cotidiano por los días del mes, averiguar el total y enviarlo á la Administración, en letra del Giro Móvil ó por medio de banquero ó casa de comercio establecida en Madrid. A los que lo soliciten, teniendo el propósito de organizar la venta pública de EL IDEAL en la localidad de su residencia, se les servirá GRATIS, durante ocho días, DIEZ ejemplares, por vía de ensayo. Pagos anticipados. TODA LA CORRESPONDENCIA, CAPELLANES, 1, SEGUNDO.—MADRID.

ESQUELAS DE DEFUNCION á precios económicos. Para la inserción de los anuncios, en la Administración de este periódico. En las poblaciones de alguna importancia, en donde no se venda EL IDEAL, pueden dedicarse á hacerlo las personas que tengan por conveniente, resultándoles por este servicio una comisión de 20 por 100. Cada ejemplar se vende en la administración á 3 céntimos de peseta, y la MANO, compuesta de 25 ejemplares, resueta, por comprobante, á 75 céntimos. EL PAGO ES ADELANTADO y el procedimiento para organizar la venta en provincias, sencillísimo.